

En el propio día se hizo
aver este acuerdo a Fran-
cismaller y no a do-
mingo Alcazar por
hallarse enfermo.

Claveros

Facilitar
esta p^a la Milicia Nac^l

Esta Ayuntamiento acuerda: Que sin perjuicio de re-
solucion en adelante sobre la pretension de los Claveros
de Ciudad se les permita el que para la funcion del
Corpus concurren con el venido. Avel

Veni en officio de la Junta Constitucional de
esta Ciudad fha. veinte y cuatro del mes de
contestando al que en la del diez y ocho del propio le
fha esta corporacion relativa a que se facilitasen
seiscientos fusiles para el armamento de la Milicia
Nacional, indicada: el que ha recibido del Excmo. Sr.
Gobernador Militar de esta Plaza y por el que aparece
haber dado las ordenes convenientes al Comand. de Ar-
tilleria de Exercito p^a que haga la entrega de dhas
fusiles a la persona que se depuso p^a ello: Y entendi-
do por este Ayuntamiento acuerda: Indica en su intelig^a

Deposito en el Cuartel
de Armas de fusiles p^a
la Milicia Nacional

Veni en officio de D.ⁿ Mateo Alcazar Comisionado
para recibir de este Parque de Artilleria los fusiles
destinados para el armamento de la Milicia Nacio-
nal fha. de este dia en el que manifiesta haver re-
cibido del Cuartel de Armas D.ⁿ Antonio Espinosa tres
cientos ochenta y tres fusiles de vario calibre y fabri-
ca con todos sus componentes y con sus Balonetas sin
caque, como tambien trescientas ochenta y tres
pedras de chispa, lo que ha entregado todo en
este Cuartel de Armas segun se acredita por el
recibo que acompaña del oficial de guardia: Solici-
tando al mismo tiempo que por el Comand. mayor y

